

El Campo de Gibraltar

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Gerente: Antonio R. S. Osetti.

Director: Pedro L. Marín.

Pedid la exquisita y finisima manzanilla **'MARIA PEPA'** Depósito general en el Establecimiento de los Hijos de R. Mendez.--ALGECIRAS

A LOS CUERPOS COLEGISLADORES

Nada nos importan los procesos

Cuando la razón, el derecho y las leyes, están con nosotros, nada nos importan los procesos, pues si bien estos nos perjudican en nuestra modesta posición, moralmente nos realzan y ponen en evidencia la vileza de los que con ese medio cobarde quieren sostener a los explotadores del Pueblo español, los que lo engañan, reduciéndolo al nivel más bajo y denigrante.

Hace más de un año, que cumpliendo nuestros deberes ciudadanos, denunciarnos que en Ceuta se compraron unos terrenos por el Estado, pagando elevadísimos precios a pretexto de que se había incoado expediente de necesidad para la expropiación forzosa a fin de destinarlos al Ramo de Guerra.

Denunciamos también que en dichos terrenos se había construido después un sólido teatro, de mampostería a cuyo teatro a modo de inri le habían puesto el nombre de "Teatro del Rey".

Dijimos y probamos que este teatro lo explotan particulares que viven como príncipes a costa de los beneficios que allí obtienen, sin que hayan dado un céntimo por el terreno de que se han apropiado contra todas las leyes.

También denunciarnos que sobre una batería de las que defienden la parte sur de la bahía ceutí, se había construido un edificio, en terrenos pertenecientes al ramo de Guerra y que este edificio destinado a Fondac (posada mora) lo explotan particulares.

Por hacer estas denuncias fui procesado y durante más de un año, he sufrido molestias y he estado sujeto a procedimientos de tribunales militares.

Hoy se ha sustanciado el proceso, merced a la amnistía recientemente votada en Cortes y a pesar de que todos los habitantes de Ceuta, tanto civiles como militares, saben que es rigurosamente cierto cuanto dije en mis denuncias, los autores, cómplices y protectores de aquél desafuero, de aquella burla de la Ley, gozan de impunidad, hacen escarnio de la Administración española, aunque en todas mis declaraciones, afirmé y probé los hechos denunciados.

Y no solo quedan impunes, sino que siguen los otros en el disfrute del terreno, como si las leyes no existieran en España.

Yo protesto, y no admito la capciosidad de esa amnistía que ha sido aplicada en este caso, para encubrir los delitos que denuncié y que vuelvo a denunciar hoy, con más energía y firmeza que nunca.

Sepa to la España que el dinero de su Tesoro ha servido en Ceuta para que al amparo de ciertas autoridades militares, haya unos "busca-vidas" que se han hecho propietarios.

Sepa la Nación, que por denunciar esto, he estado más de un año procesado, mientras que los culpables denunciados, han seguido y siguen disfrutando de lo que detentan contra todas las leyes.

Militares, paisanos, nacionales, extranjeros, cuantos visitan Ceuta, se enteran de tan colosales irregularidades y critican, censuran, condenan esos actos de descaro e insolencia, cometidos por los encargados de velar por los prestigios de la administración pública.

Nadie más que nosotros ama al Ejército y es por amor hacia él, por anhelo de purificarlo y odio hacia los que de la ley hacen mofa y escándalo, nuestro inquebrantable afán de depuración, en cuya noble ambición nos acompaña ese mismo Ejército, que como colectividad, la más alta, la más digna, rechaza indignada los actos de cualquier individuo si con ellos se muestra indigno de vestir el honrado uniforme del brazo armado de la Patria.

Esperamos que los señores Senadores y Diputados, se harán cargo de nuestra protesta y de-

nuncia, llevándola al "Diario de sesiones," para que nunca más puedan alegar ignorancia los encargados de hacer justicia y responsables del respeto a la Ley.

Pidan el proceso que se me instruyó en virtud de mis denuncias y por él, podrán formar juicio de como son las justicias que en España mandan hacer.

Así se hace Patria, y de este modo España tendrá derecho a ocupar entre los países civilizados el puesto que le corresponde.

Antonio R. S. Osetti

MIRANDO A LA GUERRA

EL AISNE

Para el CAMPO DE GIBRALTAR.

El mando alemán tenía sus masas de maniobra orientadas desde la Flandes al Oise. El ejército de von Arnin guarnecía la línea Nieuport, Sudoeste de Ypres, Norte de Arras, El de von Below la línea Norte de Arras, Sud del Somme. El de von Marwitz la línea Sud del Somme Montdidier. El de von Hutier la línea Montdidier Noyon.

El mando aliado sabía que las reservas más sólidas y numerosas del enemigo estaban delante de Amiens y más especialmente a retaguardia de las divisiones de von Marwitz. Podían pues, con sólo una concentración de

24 horas, dirigirse sobre Amiens, sobre la línea del Avre, sobre el sector Montdidier - Lassigny arriba, sobre Arras.

Foch temía el ataque alemán en todas estas direcciones y acumuló sus reservas entre Noyon y Amiens y Ypres. Un asalto por el Aisne le parecía menos peligroso estratégicamente. Tal vez lo esperaba, pero no le concedía demasiada importancia. ¿Se ha equivocado? Aún no es tiempo de decirlo. Rompiendo entre Montdidier y Noyon, los germanos abrían el camino de París. Rompiendo entre Montdidier y Albert, el camino del Somme. Rompiendo entre Albert y Lens o entre Lens e Ypres, el camino de Boulogne y de Calais...

Pero rompiendo entre Soissons y Reims, sólo conseguían formar una bolsa, más o menos profunda en el frente enemigo. Y para dar a la victoria táctica alcance estratégico, deberían efectuar una gran conversión sobre su derecha.

Estas consideraciones preliminares explican el hecho de que Foch haya descuidado, en cierto modo la barrera del Aisne y explican también la facilidad relativa con que los alemanes han perforado esta.

El desplazamiento prólogo del choque fué hecho en los días 25 y 26. En la madrugada del lunes 27, después de tres horas de bombardeo y de repetidas descargas de gases asfixiantes, treinta y pico de divisiones alemanas

Notas de la Guerra



Jiveres prisioneros alemanes capturados por los franceses

(Foto Información)

atacaron o seis franco-inglesas. Por el agujero del Aisne y luego por la meseta del Soissonais hicieron irrupción las masas de asalto. En 24 horas era franqueado el río.

Ahora bien: Un afluente del Aisne, el Vesle, forma un segundo foso natural. ¿Por qué no defendieron el Vesle los aliados? ¿Por qué se marcharon a la línea Crise Fere en-Tardenois-Ande? Aferráronse bien a los flancos de Soissons y de Reims, más cedieron rápidamente en el centro. Y así pudieron los alemanes descender, en cuatro días, hasta la orilla Norte del Marne.

Foch, indudablemente, no quiso arriesgarse enviando muchas divisiones al Aisne. Esperaba la conversión hacia la derecha de su contrario y la extensión del frente de ataque hasta el Oise. Tenía razón: Ludendorff pretendió ensanchar la derecha. Sus masas no intentaron inmediatamente el paso del Marne. Tampoco empujaron demasiado por el Este. Abatiéronse sobre la carretera de Soissons a Chateau-Thierry mientras la batalla se corría por el Oise a Noyon.

Escribo en la mañana del lunes. El sábado y el domingo se ha notado un principio de estabilización. Pero todavía no han entrado en fuego más que unas cuarenta divisiones germánicas.

Foch sabe que aún dispone Ludendorff de treinta por lo menos. Y ha de vigilar mucho para que no le sorprendan un sector vital.

Fabian VIDAL.

EL SERVICIO DE TELÉGRAFOS

Ha llegado a tales extremos el abuso que comete el Estado, con el servicio telegráfico que debiera cursar entre Madrid y Algeciras que raya en lo inconcebible.

Con una desaparición sin ejemplo se quedan con el dinero y los telegramas.

Nuestros compañeros de Ceuta y Tetuán, que como nosotros tienen establecidos sus abonos por Telégrafo, también se ven privados de este servicio, gastando su dinero como nosotros, inútilmente.

Aunque sabemos todo el caso, que habrá de hacernos el encumbrado señor que allá en Madrid cobra por «dirigir» las Comunicaciones, ayer le enviamos la siguiente carta:

Algeciras, 19 de Junio de 1918.

Excmo. Sr. Director General de Correos y Telégrafos.

Madrid.

Muy respetable señor de toda mi consideración: Persistiendo las causas que originaran mi telegrama en los primeros días de este mes, nuevamente acudo a E. para suplicarle que resuelva el modo de que sean cumplidas por Telégrafos las obligaciones que tiene contraídas con esta Empresa Editorial, ya que nuestras conferencias, abonadas

por anticipado y en la cantidad de pesetas que se nos pidió, llegan a nuestro poder con un retraso intolerable por los graves perjuicios que causa a nuestros intereses, o no llegan como ha ocurrido ayer.

Comprenda V. E. que si a un particular se exige formalidad en el cumplimiento de sus compromisos, no hay razón alguna para que el Estado se burle de los que voluntariamente aceptan y se quede a mansalva con el dinero y el servicio. Esta falta de equidad, si por el momento es muy cómoda para los directores y responsables de la gobernación de la nave de Estado, a la larga, supone una perniciosa enseñanza para todos y cada uno de los ciudadanos que se convencerán de ser este un país donde cada cual puede hacer lo que le de la gana.

Seguro de que una enérgica intervención de V. E. será saludable, le anticipo las gracias por ella y me ofrezco su incondicional y atento s. s.

Pedro L. Marín.

Dr. Pedro Bouthelier

Consulta de 12 a 2 y de 7 a 9

Medicina general

Enfermedades de garganta, nariz y oídos

P. de la Constitución, 11. Principal izquierdo

- ALGECIRAS -

Aclarando una disposición.

El levantamiento de cosechas

Como aclaración a su circular de 31 del pasado mes, sobre levantamiento de las cosechas de cereales, el Comisario general de Abastecimientos da a los gobernadores las siguientes instrucciones:

1.ª Cuando los labradores no puedan recoger en un solo día los productos de su cosecha, cuidarán de entregar a los comisionados a que se refiere el apartado 1.º de la circular citada, una declaración diaria por triplicado, de cuyos ejemplares se dará la respectiva aplicación a que se refiere el apartado 3.º de dicha disposición, donde únicamente consignarán: el nombre y los apellidos del declarante, su condición de propietario, administrador, etc.; la cantidad de grano recolectado y recogido de la era, y el almacén o granero donde ha de guardarse la especie.

Al terminar la recolección, presentarán una declaración jurada con el resumen de todas las parciales entregadas, la cual contendrá los detalles referentes a reservas para consumo y siembra y superficie destinada al cultivo de la especie de que se trate, con sujeción al modelo número 1, publicado en la «Gaceta de Madrid» del 2 del corriente, del cual se remitirá a V. S. el número de ejemplares que se considere necesario para el cumplimiento del servicio en la provincia.

Los dos ejemplares de la declaración resumen que han de quedar en el Ayuntamiento y remitirse a esta Junta provincial, según dispone el

apartado 3.º de la repelida circular, llevarán como justificación los correspondientes ejemplares de las declaraciones parciales presentadas por cada interesado

2.ª Cuando en las reservas para consumo se incluya el del ganado del declarante, se hará constar por medio de nota la cantidad a que asciende el grano que se calcula invertir para ello, y el número y clase de reses o aves a que se destina.

3.ª En ningún caso ni por ningún pretexto podrá negarse ni retrasarse la autorización para levantar los productos de la cosecha, siendo personalmente responsables de los perjuicios que pudieran irrogarse, las autoridades que dieran lugar a una indebida permanencia en las eras. Esta responsabilidad será exigible ante la jurisdicción ordinaria, sin perjuicio de las sanciones gubernativas procedentes.

Cuando surjan dudas respecto de la exactitud de las cantidades declaradas, no podrán los comisionados impedir la recogida ni transporte del grano, pero en este caso darán cuenta del hecho al alcalde, el cual dispondrá en el término de veinticuatro horas la oportuna comprobación de existencias en el local donde se guarda la mercancía, comunicándose el resultado del aforo a la respectiva Junta provincial de Subsistencias, a los efectos correspondientes.

Lo mismo se hará cuando por fuerza mayor debidamente justificada sea preciso levantar los productos sin obtener previamente la autorización establecida en el párrafo tercero de la circular citada.

4.ª Cuando por el número de eras existentes en un término municipal o por su distancia del núcleo de la población, no sea posible enviar comisionados a todas ellas, el Ayuntamiento con objeto de no entorpecer ni dificultar la recolección, podrá, previa autorización de V. S. facultar a los productores que se encuentren en dichas condiciones excepcionales, para que presenten semanalmente declaraciones juradas por triplicado de los productos que vayan recolectando y retirando de las eras.

Dichas declaraciones se formalizarán y presentarán los sábados o domingos, y al final de la recolección entregarán las declaraciones juradas, también por triplicado, con el resumen del total obtenido por especies, ajustándose unas y otras, así como su tramitación y justificación, a lo que determina el número 1.º de estas instrucciones.

Los Ayuntamientos, bajo su responsabilidad, designarán personal competente que compruebe en los depósitos y graneros la exactitud de las declaraciones juradas.

5.ª En ningún caso se concederán guías para la circulación de productos que no hubieran sido objeto de declaración o comprobación con arreglo a la circular y a las presentes disposiciones.

6.ª Sin perjuicio de las reclamaciones que formulen directamente los

interesados y que V. S. cuidará de comprobar y resolver con especial diligencia, se constituirá en cada Municipio una Junta local formada por tres representantes designados por mayoría por los Sindicatos y Asociaciones agrícolas existentes en la localidad, y si no las hubiere por los tres mayores contribuyentes por rústica y pecuaria. Esta Junta, por sí o por medio de los delegados que al efecto nombre, asistirá a los agricultores en todas las dificultades que pueda suscitar la ejecución de lo dispuesto en la circular de 31 de mayo próximo pasado y en estas instrucciones, y denunciará los abusos que, a su juicio, se cometieren.

La verdad en su lugar

Un radiograma alemán anunció que la visita del conde Burián a Berlín habría producido un gran desarrollo de la idea de estrechar la alianza entre Alemania y Austria, pero los últimos acontecimientos demuestran que sólo utilizó la visita para comunicar nuevas órdenes a Austria sobre la cuestión polaca.

Austria tiene que obedecer estas órdenes pero al obrar así, une a las razas antigermánicas dentro de sus fronteras.

Ya han sido anunciados motines políticos en diversos barrios al convencerse el pueblo que no lucha por Austria sino por Alemania.

La gravedad de las condiciones en que se encuentra Austria está señalada por la baja en el valor de la moneda austriaca que en la Bolsa de Amsterdam ha descendido a una cifra a la que nunca llegó hasta ahora.

La cuestión de las subsistencias en Hungría está peor que nunca. «La Liberté», de París, dice que se había hecho creer al país que llegarían trece mil vagones de víveres de Ucrania en tres semanas, y sin embargo, no se han recibido más que 35, con «algunas legumbres», unos cuantos huevos, la mayoría podridos, y un cargamento de sacos vacíos.

El mismo periódico dice que, en Budapest, una camisa cuesta más de tres libras y una chaqueta vieja veinte.

En consecuencia, el pueblo, tanto en Austria como en Hungría, pide la paz a toda costa.

El Gobernador militar de Gratz (Estiria) se ha visto obligado a proclamar la Ley marcial para todas las fábricas que trabajan para el ejército.

El «Tageblatt», de Berlín, reconoce que se ha producido una crisis de estado y que la antigua Austria ha pasado a la historia.

FUMAD

RAFIA

El mejor papel o

Información general

DE NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO Y RADIOGRAFICO

NOTICIAS CORTESANAS

Las Cortes.

Senado.—Preside, Groizard.

El senador, señor Gómez Ocaña, anuncia una interpelación sobre lo ocurrido en la Inclusa.

Orden del día. Reformas de los Tribunales.

El señor Pinies termina su discurso y aboga porque se mejore la distribución de funcionarios judiciales.

Le contesta el Sr. Martínez Prado.

Se discute el proyecto de reforma de la ley de expropiación forzosa.

Algunos senadores hacen observaciones y se levanta la sesión.

Congreso.—Preside, Villanueva.

Villaamil se queja de la resistencia que ofrece la Compañía Trasatlántica a cargar naranja por haberla declarado contrabando de guerra los alemanes.

Fortuny pide que se autorice el libre cultivo del tabaco.

Besada ofrece ensayarlo.

Barriobero hace ruegos locales.

Villalobos apoya una proposición pidiendo la tasa de los arrendamientos en vista de la situación en que se encuentran los terratenientes que es difícilísima, como lo prueba el que muchos pueblos emigran.

Le contesta el Comisario de Abastecimientos diciendo que carece de atribuciones para reformar el régimen de propiedad agraria.

Se desecha la proposición y se entra en el orden del día.

Reformas militares.—Se desechan proposiciones de Artífano y Barcia al artículo primero.

Besteiro impugna la totalidad.

Afirma que los socialistas son pacifistas y no antimilitaristas. Desean un ejército voluntario.

Critica las reformas atacando a La Cierva y dice que existe el peligro interior sin contar con el exterior.

Excita la ciudadanía para que se defienda de los peligros que la acechan.

Le contesta por la Comisión el señor Riu y afirma que el proyecto se encamina a crear ejército capacitándolo para la defensa nacional. Rechaza los ataques de Besteiro y se levanta la sesión.

Chismorreo político.

El Sr. Dato concurrió al Congreso siendo muy felicitado por su restablecimiento. Anunció que en primero de Julio marchará de ministro de jornada con los Reyes.

Romanones espera que en la sesión de hoy queden aprobadas las reformas militares.

Se estudia el aspecto económico del problema que es muy complejo. Cambó deja que en el proyecto colaboren todos los ministros.

Los senadores catedráticos preparan una rudísima oposición al proyecto de jubilaciones.

Se ha concedido el suplicatorio contra el diputado por Mérida señor Pacheco. Hasta ahora el dictámen lo firman cuatro individuos de la Comisión.

Ayer se habló mucho de que existe disgusto en el Ministro de la Guerra contra la disposición de Pidal.

El Sr. Navia Osorio se proponía interpelar al Gobierno sobre esta cuestión y el Sr. Maura logró vencerle de que desistiera.

En el Senado han celebrado extensas conferencias los Sres. Maura, Groizard, Prieto y Marqués de Estella con motivo de la próxima discusión de las reformas militares.

Obito.

Ha fallecido el Académico de la Historia D. Julian Juderías.

Su muerte ha sido muy sentida en los círculos literarios y científicos.

El crimen de ayer.

El Juzgado estuvo practicando diligencias en averiguación de los detalles de la tragedia conyugal ocurrida en un hotel particular de la calle de Rosales, personándose en el lugar de la ocurrencia.

El Juez ha acordado la libertad provisional del marido.

Lance.

En la Ciudad Lineal se ha verificado un duelo entre los escritores don Carlos Micó y D. Prudencio Iglesias, resultando ambos heridos.

La causa del desafío, ha sido la discrepancia de sus opiniones en política internacional.

PROVINCIAS

Naufragio.

Cartagena.—En la playa frente a la Alcaneca ha naufragado el falucho «Bienvenido» y la tripulación logró salvarse después de pasar muchas penalidades.

Regios viajeros.

Zaragoza.—Han llegado a esta Ciudad la Infanta Doña Beatriz y sus hijas que visitaron el Pilar.

Los elementos jaimistas las tributaron una cariñosísima acogida.

Conflictos sociales.

Ferrol.—Han fracasado las gestiones que se realizaban para tratar de solucionar la huelga que está anunciada en los astilleros Graña.

Barcelona.—El estado de las huelgas es el mismo.

Se han originado tumultos por causa de la de zapateros que intentaron coaccionar cometiendo agresiones.

Hay varios detenidos.

Han celebrado Asamblea los ferroviarios de la Sección Barcelona-Norte, acordando en la misma hacer público su disgusto por las declaraciones de Cambó sobre los agentes ferroviarios.

Los elementos radicales arrecian

en su campaña contra el policía bochero Bravo Portillo.

A pesar de la prohibición del Gobernador continúan realizando trabajos para que se celebre una manifestación en su contra el domingo.

La epidemia reinante

El «Mal de Moda» continúa produciendo multitud de perturbaciones en la vida social; no obstante su corta curación deja un rastro bien marcado: dolores en las articulaciones, atonía general del organismo, falta de ánimo para dedicarse a las ocupaciones habituales, y lo que es peor, predisposición para contraer afecciones graves.

La prudencia aconseja no descuidarse.

Tomad el Nucleógeno, después de las comidas y combatireis rápidamente los efectos de la enfermedad.

Pídase en todas las Farmacias Nucleógeno del Doctor Navarro Espín.

EXTRANJERO

AGENCIA RADIO

Hablarán a la vuelta.

Zurich.—Un periódico de Munich anuncia que las negociaciones ruso-alemanas empezarán cuando Khumann regrese a Berlín.

Tanteos.

Amsterdam.—Khulmann ha visitado Stuttgart y Darmstadt. En ambas capitales conferenció con los Presidentes de Consejo y se entrevistó con el Rey de Wutemberg y con el Gran Duque de Hesse.

Según rumor, la finalidad de su viaje es recoger opiniones de los confederados alemanes sobre el problema de Alsacia, en el caso de hacer oferta de paz.

Hazaña boche.

Estokolmo.—El steamer sueco «Dora» ha sido torpedeado y hundido sin previo aviso por un submarino alemán.

Investigando otra canallada.

Amsterdam.—Una comisión germano-inglesa presidida por holandeses saldrá en breve de Holanda con objeto de examinar los restos del vapor «Coningen Regente.»

La descomposición de los centrales.

Basilea.—Ayer se desarrollaron en Viena violentísimas manifestaciones socialistas.

Zurich.—Grandes manifestaciones seguidas de tumultos se han desarrollado en Bulgaria por causa de la escasez de víveres.

Amsterdam.—Los periódicos holandeses afirman que Schidemann ha llegado a Loewarden donde se encontró con Troelstra.

También han llegado delegados del partido socialista austriaco.

Heroísmo italiano.

Londres.—Los periódicos ingleses y franceses están de acuerdo en afirmar el valeroso arrojo de las fuerzas italianas que ha hecho fracasar la ofensiva austriaca la cual aunque vuelva a reanudarse no tendrá el a-

racter que le quisieron dar los austro-húngaros.

Consecuencias de la paz alemana.

París.—Dicen de Ucrania que el Gobierno se ha declarado impotente para contener la anarquía del país.

Marchan bien.

Roma.—El primer ministro Sig. Orlando ha regresado del frente, declarando que la batalla continúa a favor de los italianos.

Los manda el Emperador.

Rotterdam.—El Emperador Carlos, se encuentra en el frente mandando personalmente la batalla.

Todas las nacionalidades de la monarquía danubiana se encuentran representadas en el ejército de las asaltantes.

Los alemanes no figuran entre las fuerzas que atacan a los italianos.

Política austro-húngara.

Amsterdam.—Dicen de Viena que la mayoría de los miembros del Gabinete creen imposible la celebración de sesiones en el Parlamento.

La opinión general es que el Gobierno debe dimitir o disolver la Cámara.

Dando facilidades.

Washington.—En la enmienda presentada a la ley de servicio militar ha recaído votación favorable.

Por ella, se permitirá que todos los países que se han puesto al lado de la Entente podrán enviar sus tropas a recibir instrucción en los Estados Unidos.

No creen en la victoria

Berna.—El comunicado austriaco sobre la ofensiva italiana no presenta aspecto triunfador.

Buen copo

Roma.—Hemos contado en la contraofensiva hasta cinco mil prisioneros, entre ellos un coronel.

El enemigo ha parado en su ofensiva.

La maniobra austriaca contra nuestras alas ha sido valientemente detenida.

El caos ruso

Basilea.—Los periódicos comentan la declaración de guerra del Gobierno ruso al Gobierno contrarrevolucionario de Siberia.

Un pájaro de cuenta.

París.—Bapierre, director del periódico «La Cocarde» ha sido detenido a petición de M. Giordon, diputado por Córcega.

Se le acusa de malversación de fondos y de ser autor de una denuncia calumniosa.

Estuches papel-sobres y tarjetas de alta novedad

PAPELERIA E IMPRENTA DE ANTONIO ROCA

Tipografía de A. Roca.—Algeciras.

NOTAS UTILES

Gobernador Militar del Campo de Gibraltar
 Excmo. Sr. D. José Villalba Riquelme
Jefe de Estado Mayor
 D.
Ayuntamiento
 Alcalde: D. Emilio Morilla Salinas
 Secretario: D. Manuel Pérez-Petinto
 [Oficina, de 10 a 13
Juzgado de Instrucción]
 Juez: D. Mariano Rodrigo Peigneux
 Audiencia, de 10 a 1. Calle Alfonso XI
[Juzgado Municipal]
 Juez: D. Joaquín Bianchi
 Secretario: D. Cristóbal Gómez
 Despacho de 10 a 18. Calle Alfonso XI
Cura párroco
 D. Cayetano Guerra Meléndez
 Archivo parroquial, de 14 a 19
Aduana
 Inspector, D. Juan Ordóñez Cáceres; administrador, D. Salvador Gil Conde. Calle José Santacana.
Banco de España
 Director, don Enrique Ortiz Castaño; interventor, don Rafael Vignegla García de

las Bayonas; secretario, don Angel del Cerro cajero, José Joaquín Bretón Gárate.
 Horas de oficina, de 10 a 14. Calle Sagasta.
Junta de Obras del Puerto
 Ingeniero, don Casto Rodríguez del Valle; presidente, don Juan Forgas Estraban. Oficina de 10 a 17. Calle López.
Cámara de Comercio
 Presidente, don José Juanals Roura; secretario, don Juan Pérez Arriete. Oficina de 18 a 15. Calle Nicolás Salmerón.
Compañía Arrendataria de Tabacos
 Jefe del resguardo, don José de Armiñán y Pérez. Oficina de 11 a 13 y de 16 a 19. Calle Cánovas del Castillo.
Administración
 Jefe, don Francisco Rojas. Oficina de 11 a 14. Calle Alfonso XI, 23.
Correos
 Administrador, don Antonio Solís. Certificados y valores declarados, de 8 a 8,30, de 13 a 14 y de 21 a 22; Domingos, de 13 a 14 y de 21 a 22 Giro postal, de 11 a 12 y de 15 a 17; Domingos de 11 a 12. Apartado y lista, de 8 a 8,45, de 15 a 17 y 19,30 a 20,30 Paquetes postales, de 15 a 17; Domingos, de 8

a 8,45. Caja de ahorros, de 15 a 17; Domingos, de 11 a 12. Reclamaciones, de 16 a 19.
Telégrafos
 Servicio permanente; calle Rocha.
Registro de la propiedad
 Registrador, don Francisco Vázquez Rosales. Despacho de 10 a 16; calle Ratael de Maro.
Notarias
 Licenciado don José Jiménez-Prieto, calle Cánovas del Castillo; Doctor don Manuel de Belmar y Lurráz, calle Regino Martínez; Despacho de 10 a 17.
Policia gubernativa del Campo de Gibraltar
 Jefe, don José G. Quiza; Inspectores, don Luis Sanjuan y don Mariano Orense; Servicio permanente. Inspección de Vigilancia, calle del Santísimo.
Farmacia Militar
 Director, don José Navarro Espín; horas de despacho, de 10 a 13 y de 16 a 18.
Servicio de vapores con Gibraltar
 Salidas de Algeciras: 5,50, 9,00, 11,45, 2,20, 6,00 y 7,30.
 Salidas de Gibraltar: 5,40, 8,90, 10,30, 2,00, 5,00 y 6,45.

F. S.
FAST & SAFE
 Servicio diario de Automóviles entre Cádiz, San Fernando, Algeciras y puntos intermedios
 Salida de Algeciras, a las 6,45; llegada a San Fernando, a las 12; llegada a Cádiz, a las 13.
 Salida de Cádiz, a las 2,30; llegada a San Fernando, a las 3,15; llegada a Algeciras a las 8,15.
 Cada viajero tiene derecho el transporte gratuito de 15 kilos de equipaje; para más detalles y viajes especiales, dirigirse en Algeciras a don Alejandro Ivison, Oficina de Automóviles, Sur del Río.
 En Cádiz, don Alejandro Ivison, Plaza Loreto, 2. Dirección telegráfica y telefónica: Algeciras, San Fernando y Cádiz, AUTOS.
 NOTA.—Los precios han sido aumentados en un 50 por ciento la preferencia y un 30 por ciento los del interior.

RELOJERIA DE MODA
 DE
EMILIO SANCHEZ
 Venta de relojes de todas clases y de las más acreditadas marcas. Especialidad en los relojes de precisión «Longines». Garantías en las composturas de relojes de precisión.—Prim, 12, Algeciras.

JOSEPH CAZES Y CO.
 143 Main Street.—GIBRALTAR
 — ESTABLECIDO EN 1815 —
 Grandes almacenes de Novedades al por mayor y menor
Surtido inmenso y variado en todos los Departamentos
Ya se han recibido todas las últimas Novedades para la temporada de verano.
 NOTA—Este establecimiento se cerrará a las 8 de la noche hasta nuevo aviso.

D^a. Esperanza Israel de Puerta
Profesora en partos
 Se confeccionan fajas higiénicas, para señoras.
 Saenz Laguna, 12.—ALGECIRAS
 El mejor vino especial
 Casa fundada en 1772; **OSBORNE**
 Puerto de Sta. María

El mejor cigarro puro. La mejor picadura **PITA HERMANOS**

Coloniales y Ultramarinos
"MENDEZ"
 Plaza de la Constitución,—Algeciras

Fco. Hernández e Hijo
 Conwall's Lane — Gibraltar.—Antiguos proveedores de la Real Armada Española. Gran establecimiento de pinturas, barnices, brochas, cristales, composiciones para fondos de buques, ferretería de todas clases, efectos naturales, grandes cantidades del renombrado esmalte «Robbaliac», etc.

Compagnie de Navigation Sud-Atlantique-Paris
 Service maritime postal français entre le France, le Brasil et la Plata.
 Départs postaux de Bordeaux tous les 14 jours. Servant Lisbonne, Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires. Départs commerciaux (alternant avec les services postaux) tous les 14 jours, servant la Corogne, Leixoes, Lisbonne, Dakar, Pernambuco, Babial, Rio Janeiro, Santos et Buenos Aires. Cuisine française renommée; appartements de luxe avec salle de bains; télégraphie sans fils sur chaque paquebot.
 Pour tous renseignements s'adresser a **J. Lucas Imossi & Son**
 Agents à Gibraltar. Irish Town.

Cigarrillos Habános
 Se han puesto a la venta en cajetillas de 20 cigarrillos manufacturados con picadura de las renombradas marcas
Henry Clay y Partagás
 elaborados en nuestros almacenes directamente del paquete original.
R. POVEDANO
 Calle Real.—GIBRALTAR
 SE ALQUILA una casa con 5 habitaciones, comedor amplio y cocina cómoda y grande, retrete y agua.
 Para informes, diríjase a don José Tizón teléfono núm 24 Algeciras.

COLEGIO POLITÉCNICO
 *Primera y Segunda enseñanza —Preparación para ingreso en las Academias Militares del Ejército y la Armada. Carrera de Comercio, Correos, Telégrafos y ayudantes de Obras Públicas.
 Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.
 Avenida de Canalejas, 23, (Villa Flor), Teléfono, 112, ALGECIRAS

J. Lucas Imossi and Son
 GIBRALTAR
 Agencia de Vapores Transatlánticos *Servicios del*
Brasil, Uruguay y República Argentina
 Para informes diríjase a sus agentes
J. Lucas Imossi and Son
 Irish Town, No 1

SACCONE & SPEED LIMITED
 Proveedores de la Real Casa.—GIBRALTAR
 Vinos, Licores, Cervezas, Tabacos, Cigarrillos Picadura.
 Sucursales en Londres, Portsmouth, Chatham, Devonport y Malta

BRINGHURST SCHOOL, PLATA VILLA
 Witham's Road,—GIBRALTAR
 Cambridge local examinations — Director: EDWAR MARTIN

LA ESPAÑOLA
 — PLOMERIA —
 PLAZA PALMA

Tipografía de Antonio Roca
 General Castaños 7.—ALGECIRAS

Esta Empresa se dedica a toda clase de trabajos de plomería y hace instalaciones tanto para agua fría como caliente.
 Se hacen presupuestos gratis para el trabajo que se interesa, in compromiso alguno por parte del cliente, de tener que aceptarlo.
 Además de contar esta Empresa con operarios de reconocida competencia para los trabajos que se le confíen, tiene gran existencia de material inglés, que hoy, por motivo de las actuales circunstancias no se puede traer del extranjero.
 La siguiente lista da idea de algunos de los materiales ingleses que la Empresa tiene en existencia hoy:
Tubos de hierro galvanizado, tubos de plomo, accesorios para tubos de hierro, grifos de metal, llaves de paso de metal, válvulas flotantes de metal, bocas de fuego y de riego, fuentes de hierro fundido de formas diversas, mangueras de goma blindada y sus correspondientes pitornos y cisternas para retretes.
 También se dan cotizaciones para baños, lavabos e inodoros de hierro esmaltados blancos y para cualquier otra clase de material que se desee.
 NOTA.—A fin de dar facilidades a los clientes para el pago de las facturas, esta Empresa accede gustosa, a quien lo solicite, a cobrar su importe en plazos mensuales.
 Tiene también a la venta un carro de mano con muelles.

El Campo de Gibraltar
 DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE
 ORGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGION Y DE LOS DE ESPAÑA EN AFRICA
 Redacción y Administración: Teniente Serra, 8 Teléfono 225.—ALGECIRAS

FRANQUEO
 CONCERTADO